

San Carlos de Bariloche, 04 de Noviembre de 2022.-

De: Secretaría de Hacienda
A:
Sres.
Presidencia Concejo Municipal
CC: Intendencia
CC: Dirección General de Comunicación
Presente

Ref: ORD 2559-2014

De mi mayor consideración:

Mediante la presente, y en cumplimiento a la Ordenanza de la referencia en legal tiempo y forma, se adjunta el siguiente informe (Nota N.º423-DT-2022), respecto a la utilización del Acuerdo Banco Nación correspondiente al mes de Octubre 2022.

Atentamente,



CR. DIEGO DANIEL QUINTANA
Secretario de Hacienda
Municipalidad S. Carlos de Bariloche



DE: DIRECCIÓN DE TESORERIA

A: SECRETARIA DE HACIENDA

Ref. : Ord. 2559-CM-2014

De mi consideración:

Mediante la presente y en cumplimiento a la Ordenanza de referencia, adjunto informe respecto a sobregiro bancario correspondiente al mes de Octubre de 2022;

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente;



MANUEL ALEJANDRO REYNA
Subtesorero
Resolución Nº 4000-1-13
Municipalidad de S. C. de Bariloche

San Carlos de Bariloche, 03 de Noviembre de 2022

Nota Nº 423 – DT-2022



octubre 2022

CTA. CTE 1630018258

MSCB

FECHA	SALDO BANCARIO	TASA	INTERESES	% PRESU	USOS
03/10/2022	230.631,87	0,0000%	0,00	0,0000%	-
04/10/2022	229.430.631,87	0,0000%	0,00	0,0000%	-
05/10/2022	-126.796.468,13	0,0000%	0,00	0,0000%	-
11/10/2022	-125.426.715,13	0,0000%	0,00	0,0000%	-
25/10/2022	573.284,87	0,0000%	0,00	0,0000%	-
28/10/2022	366.428,47	0,0000%	0,00	0,0000%	-
			0,00		



MANUEL ALEJANDRO REYNA
Subtesorero
Resolución N° 4.395-I-13
Municipalidad de S. C. de Bariloche

47